



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de introducción, por cinco años, a favor de REPRESENTACIONES REUNIDAS Y COMERCIO, S.A. residente en Barcelona, por: "Una lámpara portátil para alumbrado eléctrico" (Clase 62).

--oOo--

Constituye el objeto de esta patente de introducción una lámpara portátil para alumbrado eléctrico que lo mismo puede servir para mantenerse de pie (de sobremesa), como para colgarse en la pared por medio de gancho o dispositivo a propósito para ello.

La particularidad de tal lámpara estriba en que la columna (letra B) es de metal flexible, por cuyo motivo se puede fácilmente inclinar en cualquier sentido, dirigiendo la luz precisamente sobre el sitio u objeto que se desee.

Se compone además de una base o pie (vease letra A) cuya forma, peso, disposición y características pueden variar a deseo; de un portalámparas (letra C) de cualquier forma o disposición propia para recibir la llamada bombilla eléctrica; y de una pantalla o reflector (letra D), cuya forma no se precisa ya que puede variar a capricho, debido a que pueden fabricarse diferentes modelos atendiendo a las circunstancias (objeto a que se destine, precio, materia de que se desee fabricar, moda o novedad y otras). En los tipos más corrientes dicha pantalla se adhiere a la lámpara, sostenida por el porta-lámparas, ya sea enchufada sobre el mismo y sujeta por la arandela,

ya sea soldada al porta-lámparas mismo.

En otros modelos de lámparas la pantalla o reflector se sostiene en las mismas por medio del llamado porta-tulipas en sus diferentes formas y calidades.

La mencionada columna, o sea el tubo flexible (letra B), está construido de forma que el hilo conductor del fluido pueda pasar por el interior del mismo para su colocación.

N O T A.

SE SEIVINDICA:

1º La construcción, que constituye una industria no establecida en el país, de una lámpara eléctrica para colgada y de pie, que tiene una base o pie, estable, una columna de metal flexible y que queda en la posición en que se le coloque, un porta-lámparas, y una pantalla, de acuerdo con la descripción y con la representación gráfica que la ilustra.

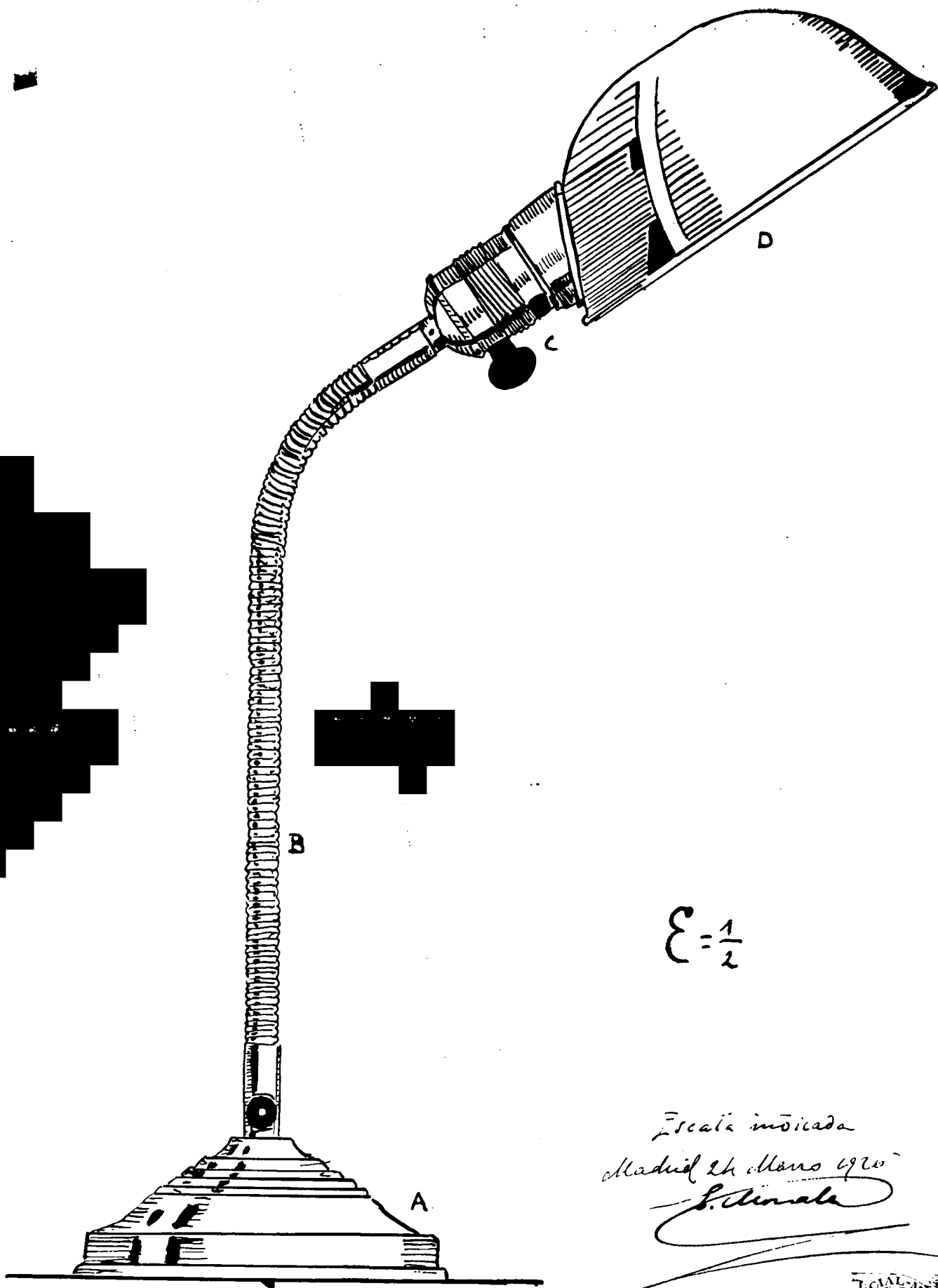
2º Esta patente de introducción recaerá sobre:
»Una lámpara portátil para alumbrado eléctrico-.

De acuerdo con esta memoria extendida en dos hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid 24 de Marzo de 1926.

C. Utrilla





$$E = \frac{1}{2}$$

Escala indicada
Madrid 24 Mayo 1920
S. Giménez

